



**INFORME FINAL DE LICITACIÓN PÚBLICA ID N°1738-31-LQ23.  
“MEJORAMIENTO VEREDA ACCESO ESTACIÓN DE VILLA ALEGRE” Y “MEJORAMIENTO  
VEREDA NORTE AVENIDA ESPERANZA, VILLA ALEGRE”**

**I. ANTECEDENTES GENERALES DE LA LICITACIÓN:**

<b>Mandante</b>	<b>I. Municipalidad de Villa Alegre</b>
<b>Unidad Técnica</b>	<b>Dirección de Obras</b>
<b>Fecha de Publicación</b>	<b>03-07-2023</b>
<b>Fecha de Cierre Portal</b>	<b>24-07-2023 15:30:00</b>
<b>Fecha de Apertura Portal</b>	<b>24-07-2023 15:51:15</b>
<b>Tipo de Licitación</b>	<b>Pública</b>

**PRESUPUESTO DISPONIBLE:**

<b>Línea</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Monto (impuesto incluido)</b>
1	MEJORAMIENTO VEREDA ACCESO ESTACIÓN DE VILLA ALEGRE	\$ 59.963.222
2	MEJORAMIENTO VEREDA NORTE AVENIDA ESPERANZA, VILLA ALEGRE	\$ 70.865.537

Mediante el presente Informe Final la Comisión Evaluadora, nombrada mediante Decreto Alcaldicio N°1131 de fecha 28.06.2023, en la tarea encomendada de dar estricto cumplimiento a las Bases para esta Licitación.

**LO SOLICITADO:**

<b>Línea</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>
1	<b>MEJORAMIENTO VEREDA ACCESO ESTACIÓN DE VILLA ALEGRE</b>	Se considera la construcción de veredas con baldosa microvibradas podotáctil, instalación de escaños y basureros en su recorrido, con una superficie de 836 m <sup>2</sup> .
2	<b>MEJORAMIENTO VEREDA NORTE AVENIDA ESPERANZA, VILLA ALEGRE</b>	Se considera la instalación de veredas microvibradas, en una extensión de 250 metros aproximadamente, en la vereda norte de la avenida esperanza, con una superficie a intervenir de 976 m <sup>2</sup> .

**II. SE CONSTATA LO SIGUIENTE**

**VISITA A TERRENO OBLIGATORIA**

Llevada a cabo el día 07 de julio de 2023 a las 10:00hrs. como deja constancia el acta adjunta, donde se presentaron los siguientes proveedores:

<b>VISITA A TERRENO</b>		
<b>N°</b>	<b>RAZON SOCIAL</b>	<b>RUT</b>
01	GAMA SPA	77.753.127-1
02	CONSTRUCTORA SANTA SOFIA SPA	76.160.563-1
03	SOC COMERCIAL EL NARANJO LIMITADA	76.263.980-7
04	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN CARLOS ALBERTO TAPIA YAÑEZ E.I.R.L.	77.207.908-7
05	CONSTRUCTORA PEREIRA E HIJOS LIMITADA	76.565.130-1
06	CONSTRUCTORA MARVIC SPA	76.850.456-3



07	SOCIEDAD CONSTRUCTORA MILLAR SPA	77.373.568-9
08	C Y G INVERSIONES SPA	76.476.023-9
09	INVERSIONES CARGUT SPA	77.173.177-5
10	CONSTRUCTORA RUBEN GALDAMES MORENO S.P.A.	76.126.786-8
11	CORTÍNEZ INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LIMITADA	77.665.093-5
12	INGENIERIA Y CONSTRUCCION NOBARZO LIMITADA	76.664.956-4
13	CONSTRUCTORA VALLES SPA	77.514.029-1
14	CONSTRUCTORA BERRÍOS LTDA	76.728.493-4

Nº DE OFERTAS QUE SE PRESENTARON AL PORTAL: 04/

OFERTAS INGRESADAS EN MERCADO		
Nº	RAZON SOCIAL	RUT
01	CONSTRUCTORA BERRÍOS LTDA	76.728.493-4
02	CONSTRUCTORA PEREIRA E HIJOS LIMITADA	76.565.130-1
03	SOC. COMERCIAL EL NARANJO LIMITADA	76.263.980-7
04	CONSTRUCTORA MARVIC SPA	76.850.456-3

### III. RESUMEN DE ANTECEDENTES ENTREGADOS

#### 1.- CONSTRUCTORA BERRÍOS LTDA RUT 76.728.493-4

##### A) RESUMEN:

Revisado los anexos solicitados según BAE numeral 12 “PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS”, el oferente cumple con los siguientes anexos:

ANEXOS ADMINISTRATIVO	SI	NO
a) Anexo N°1 “Identificación del Oferente y Propuesta Económica”	X	-
b) Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales Vigente.	X	-
c) Copia de la Patente Municipal al día del oferente (si es UTP, cada miembro debe adjuntar la información).	X	-
d) Unión Temporal de Proveedores el documento público o privado que da cuenta del acuerdo para participar de esta forma.	-	-
e) Garantía de Seriedad de la Oferta.	X	-

ANEXOS TECNICOS	SI	NO
a) Carta Gantt que incluya todas las partidas del presupuesto.	X	-
b) Documentos que acrediten la experiencia en obras similares a esta obra, según Anexo N°2 “Evaluación de Experiencia”.	X	-
c) Certificado que acredite el registro del contratista, emitido por la entidad competente en que mantiene el registro.	X	-

ANEXOS ECONÓMICOS	SI	NO
a) Anexo N°4, Presupuesto Detallado	X	-



## 2.- CONSTRUCTORA PEREIRA E HIJOS LIMITADA RUT 76.565.130-1

### A) RESUMEN:

Revisado los anexos solicitados según BAE numeral 12 “PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS”, el oferente cumple con los siguientes anexos:

ANEXOS ADMINISTRATIVO		
	SI	NO
a) Anexo N°1 “Identificación del Oferente y Propuesta Económica”	X	-
b) Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales Vigente.	X	-
c) Copia de la Patente Municipal al día del oferente (si es UTP, cada miembro debe adjuntar la información).	X	-
d) Unión Temporal de Proveedores el documento público o privado que da cuenta del acuerdo para participar de esta forma.	-	-
e) Garantía de Seriedad de la Oferta.	X	-

ANEXOS TECNICOS		
	SI	NO
a) Carta Gantt que incluya todas las partidas del presupuesto.	X	-
b) Documentos que acrediten la experiencia en obras similares a esta obra, según Anexo N°2 “Evaluación de Experiencia”.	X	-
c) Certificado que acredite el registro del contratista, emitido por la entidad competente en que mantiene el registro.	X	-

ANEXOS ECONÓMICOS		
	SI	NO
a) Anexo N°4, Presupuesto Detallado	X	-

## 3.- SOC. COMERCIAL EL NARANJO LIMITADA RUT 76.263.980-7 EN UNION TEMPORAL CON CYG INVERSIONES SPA

### A) RESUMEN:

Revisado los anexos solicitados según BAE numeral 12 “PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS”, el oferente cumple con los siguientes anexos:

ANEXOS ADMINISTRATIVO		
	SI	NO
a) Anexo N°1 “Identificación del Oferente y Propuesta Económica”	X	-
b) Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales Vigente.	X	-
c) Copia de la Patente Municipal al día del oferente (si es UTP, cada miembro debe adjuntar la información).	X	-
d) Unión Temporal de Proveedores el documento público o privado que da cuenta del acuerdo para participar de esta forma.	-	-
e) Garantía de Seriedad de la Oferta.	X	-

ANEXOS TECNICOS		
	SI	NO
a) Carta Gantt que incluya todas las partidas del presupuesto.	X	-
b) Documentos que acrediten la experiencia en obras similares a esta obra, según Anexo N°2 “Evaluación de Experiencia”.	X	-
c) Certificado que acredite el registro del contratista, emitido por la entidad competente en que mantiene el registro.	X	-

ANEXOS ECONÓMICOS		
	SI	NO
a) Anexo N°4, Presupuesto Detallado	X	-



NOTA: En el caso de la Unión temporal subida al portal por el proveedor detalla en su clausula primera que se trata de una unión temporal de proveedores para efectuar el proceso de la licitación pública 1738-30-LP23 **“REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PARADEROS”** distinta a la que esta en evaluación y según lo establecido en las bases de licitación en el punto 12.1 anexos administrativos en su letra d) “Si se trata de Unión Temporal de Proveedores, el representante de la Unión Temporal deberá adjuntar al momento de ofertar, el documento público o privado que da cuenta del acuerdo para participar de esta forma, tal como lo indica el artículo 67 bis del Reglamento de Compras Públicas” por lo que se considerara como inexistente la unión temporal e inadmisibile la oferta presentado procediendo a declarar Inadmisibile en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

#### 4.- CONSTRUCTORA MARVIC SPA RUT 76.850.456-3

##### A) RESUMEN:

Revisado los anexos solicitados según BAE numeral 12 **“PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS”**, el oferente cumple con los siguientes anexos:

<b>ANEXOS ADMINISTRATIVO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
a) Anexo N°1 “Identificación del Oferente y Propuesta Económica”	X	-
b) Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales Vigente.	X	-
c) Copia de la Patente Municipal al día del oferente (si es UTP, cada miembro debe adjuntar la información).	X	-
d) Unión Temporal de Proveedores el documento público o privado que da cuenta del acuerdo para participar de esta forma.	-	-
e) Garantía de Seriedad de la Oferta.	X	-

<b>ANEXOS TECNICOS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
a) Carta Gantt que incluya todas las partidas del presupuesto.	X	-
b) Documentos que acrediten la experiencia en obras similares a esta obra, según Anexo N°2 “Evaluación de Experiencia”.	X	-
c) Certificado que acredite el registro del contratista, emitido por la entidad competente en que mantiene el registro.	X	-

<b>ANEXOS ECONÓMICOS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
a) Anexo N°4, Presupuesto Detallado	X	-

#### IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la presente licitación, los ítems o criterios a evaluar son los siguientes:

	<b>Ítems de Evaluación</b>	<b>Porcentaje</b>
a)	Precio	35%
b)	Experiencia	30%
c)	Plazo	15%
d)	Registro Contratista	10%
e)	Cumplimiento de Requisitos	10%
		<b>100%</b>



## 15.1 Precio (35%)

La oferta de menor valor tendrá nota siete, la que servirá de base para calcular las notas del resto de los oferentes, en forma inversamente proporcional.

La nota de cada participante se ponderará en un 35%, obteniendo el puntaje respectivo de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Precio} = \frac{\text{Menor Monto Ofertado}}{\text{Monto Oferta a Evaluar}} * 7$$

Nota: las ofertas que superen el presupuesto disponible serán rechazadas y consideradas inadmisibles.

## 15.2 Experiencia (30%)

La experiencia será evaluada analizando dos aspectos: las obras similares y los metros cuadrados de veredas realizadas.

**15.2.1. Obras Similares:** este aspecto se evaluará en base al número de **obras similares materia de esta licitación (veredas)** que hayan sido ejecutadas por el oferente, las que deberán ser acreditadas y certificadas por las entidades correspondientes. Las obras y certificaciones deberán ser desde el año 2016 a la fecha.

N° de obras certificadas	Nota final
10 y más	7
Entre 9 y 8	6
Entre 7 y 6	5
Entre 5 y 4	4
Entre 3 y 1	3
Sin experiencia	2

**Nota:** Se entenderá por obras similares, a las obras que el contratista acredite sean de características similares a construcciones, reposiciones y/o mejoramientos de veredas.

**15.2.2. Metros cuadrados intervenidos en veredas:** este ítem se evaluará en base a la cantidad de metros cuadrados intervenidos y que hayan sido ejecutadas por el proponente y que sean debidamente acreditados y certificados (en obras que guarden relación con el objeto de la licitación). Los metrajes y certificaciones deberán ser desde el año 2015 a la fecha.

N° de metros certificadas	Nota final
Sobre 4.000 m <sup>2</sup>	7
Entre 3.999 y 3.000 m <sup>2</sup>	6
Entre 2.999 y 2.000 m <sup>2</sup>	5
Menos de 1.999 m <sup>2</sup>	4
No posee o no acredita experiencia	3

La nota obtenida en este criterio "Experiencia" será la suma ponderada de las notas obtenidas en el ítem 15.2.1 y 15.2.2, de la siguiente forma:

$$\text{Nota Experiencia} = \frac{\text{Nota Obras Similares} + \text{Nota metros cuadrados intervenidos}}{2}$$

Dicha nota será ponderada en un 30% para la obtención del puntaje final.



### 15.3 Plazo (15%)

La oferta de menor plazo tendrá nota siete, la que servirá de base para calcular las notas del resto de los oferentes, en forma inversamente proporcional.

La nota de cada participante se ponderará en un 15%, obteniendo el puntaje respectivo según la siguiente fórmula:

$$\text{Precio} = \frac{\text{Menor Plazo Ofertado}}{\text{Plazo Oferta a Evaluar}} * 7$$

Nota: las ofertas que ofrezcan un plazo inferior al 50% del plazo estipulado en las presentes bases, serán desestimadas por considerar que en un plazo inferior no se puede cumplir a cabalidad con la ejecución de la obra.

### 15.4 Registro Contratista (10%)

El Registro de Contratista se evaluará de la siguiente forma y la nota de cada participante se ponderará en un 10%, obteniendo el puntaje respectivo.

REGISTRO	NOTA
Registro MOP o MINVU	7
Registro Municipal Obras Mayores	5
No presenta el registro o es distinto al solicitado	Se rechaza la oferta

**Nota:** se entenderá que el proponente no cumple con el registro solicitado, cuando el registro que solicite sea distinto a lo solicitado en las presentes bases de licitación. Además, quienes resultasen adjudicados no teniendo su registro vigente, deberán al momento de la firma de contrato acreditarlo, si esto no ocurriese, la municipalidad podrá readjudicar al segundo en la línea de evaluación o hacer un nuevo llamado a licitación.

### 15.5.- Cumplimiento de Requisitos (10%)

Este ítem evaluará la forma en que el proponente presente su oferta en el portal mercado público, según la siguiente tabla. La nota de cada participante se ponderará en un 10%, obteniendo el puntaje respectivo.

PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	NOTA
Oferente <b>SI</b> adjunta la totalidad de lo solicitado	7
Oferente <b>SI</b> adjunta la totalidad de lo solicitado, pero tiene errores en la presentación (adjunta más documentos de los requeridos y/o los sube en otro formato y/o se le debe pedir aclaración por foro)	4
Oferente <b>NO</b> adjunta la totalidad de lo solicitado.	1



## EVALUACIÓN FINAL.

La evaluación Final se definirá el Mayor Puntaje Sumadas, todas las notas:

**Nota final:**  $(a \times 35\%) + (b \times 30\%) + (c \times 15\%) + (d \times 10\%) + (e \times 10\%)$

### LÍNEA 1 MEJORAMIENTO VEREDA ACCESO ESTACIÓN DE VILLA ALEGRE

#### 1.- CONSTRUCTORA BERRÍOS LTDA RUT 76.728.493-4

CRITERIO	DETALLE	NOTA	PONDERACIÓN
PRECIO (35%)	59.776.675	6.72	2.35
EXPERIENCIA (30%)	16 certificados y 14.158 M <sup>2</sup>	$7+7=14/2=7$	2.1
PLAZO (15%)	45 días	7	1.05
REGISTRO CONTRATISTA (10%)	Registro Municipal Obras Mayores (Municipalidad de Retiro)	5	0.5
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (10%)	Oferente SI adjunta la totalidad de lo solicitado	7	0.7
<b>TOTAL</b>	-	-	<b>6.7</b>

#### 2.- CONSTRUCTORA PEREIRA E HIJOS LIMITADA RUT 76.565.130-1

CRITERIO	DETALLE	NOTA	PONDERACIÓN
PRECIO (35%)	59.958.894	6.70	2.34
EXPERIENCIA (30%)	10 certificados y 11.519 M <sup>2</sup>	$7+7=14/2=7$	2.1
PLAZO (15%)	45 días	7	1.05
REGISTRO CONTRATISTA (10%)	MINVU	7	0.7
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (10%)	Oferente SI adjunta la totalidad de lo solicitado	7	0.7
<b>TOTAL</b>	-	-	<b>6.89</b>

#### 3.- CONSTRUCTORA MARVIC SPA RUT 76.850.456-3

La sociedad **CONSTRUCTORA MARVIC SPA RUT 76.850.456-3**, según su anexo N°1 y la carta Gantt entregada ofrece un plazo de ejecución de las obras de 35 días según establecían las BAE en el punto 6 Plazo de Ejecución "El plazo máximo de ejecución de las obras será de 90 días corridos a contar de la fecha del acta de entrega de terreno para cada línea licitada" y el punto 15.3 Plazo "las ofertas que ofrezcan un plazo inferior al 50% del plazo estipulado en las presentes bases, serán desestimadas por considerar que en un plazo inferior no se puede cumplir a cabalidad con la ejecución de la obra" por lo que se procede a declarar Inadmisibile en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).



**LÍNEA 2 MEJORAMIENTO VEREDA NORTE AVENIDA ESPERANZA, VILLA ALEGRE**

**1.- CONSTRUCTORA BERRÍOS LTDA RUT 76.728.493-4**

CRITERIO	DETALLE	NOTA	PONDERACIÓN
PRECIO (35%)	70.018.693	6.98	2.44
EXPERIENCIA (30%)	16 certificados y 14.158 M <sup>2</sup>	$7+7=14/2=7$	2.1
PLAZO (15%)	45 días	7	1.05
REGISTRO CONTRATISTA (10%)	Registro Municipal Obras Mayores (Municipalidad de Retiro)	5	0.5
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (10%)	Oferente SI adjunta la totalidad de lo solicitado	7	0.7
<b>TOTAL</b>	-	-	<b>6.79</b>

**2.- CONSTRUCTORA PEREIRA E HIJOS LIMITADA RUT 76.565.130-1**

CRITERIO	DETALLE	NOTA	PONDERACIÓN
PRECIO (35%)	70.858.745	6.90	2.41
EXPERIENCIA (30%)	10 certificados y 11.519 M <sup>2</sup>	$7+7=14/2=7$	2.1
PLAZO (15%)	45 días	7	1.05
REGISTRO CONTRATISTA (10%)	MINVU	7	0.7
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (10%)	Oferente SI adjunta la totalidad de lo solicitado	7	0.7
<b>TOTAL</b>	-	-	<b>6.96</b>

**3.- CONSTRUCTORA MARVIC SPA RUT 76.850.456-3**

La sociedad **CONSTRUCTORA MARVIC SPA RUT 76.850.456-3**, según su anexo N°1, y la Carta Gantt, entregada, ofrece un plazo de ejecución de las obras de 35 días. Según establecían las BAE en el punto 6 Plazo de Ejecución, "El plazo máximo de ejecución de las obras será de 90 días corridos a contar de la fecha del acta de entrega de terreno para cada línea licitada" y el punto 15.3 Plazo "las ofertas que ofrezcan un plazo inferior al 50% del plazo estipulado en las presentes Bases, serán desestimadas por considerar que en un plazo inferior no se puede cumplir a cabalidad con la ejecución de la obra" por lo que se procede a declarar Inadmisibles en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).



**RESUMEN:**

**LÍNEA 1. MEJORAMIENTO VEREDA ACCESO ESTACIÓN DE VILLA ALEGRE**

PROVEEDOR	NOTA
CONSTRUCTORA BERRÍOS LTDA	6.7
CONSTRUCTORA PEREIRA E HIJOS LIMITADA	6.89

**LÍNEA 2. MEJORAMIENTO VEREDA NORTE AVENIDA ESPERANZA, VILLA ALEGRE**

PROVEEDOR	NOTA
CONSTRUCTORA BERRÍOS LTDA	6.79
CONSTRUCTORA PEREIRA E HIJOS LIMITADA	6.96

**V. CONCLUSIONES Y/O SUGERENCIAS**

La Comisión Evaluadora, ha analizado y verificado los antecedentes presentados por el Oferente, conforme lo estipulan las BAE de la Licitación Pública **1738-31-LQ23**, "**MEJORAMIENTO VEREDA ACCESO ESTACIÓN DE VILLA ALEGRE**" Y "**MEJORAMIENTO VEREDA NORTE AVENIDA ESPERANZA, VILLA ALEGRE**", por lo que esta Comisión Evaluadora sugiere al Señor Alcalde, **ADJUDICAR** el proceso licitatorio según el siguiente detalle:

**Línea N°1 "MEJORAMIENTO VEREDA ACCESO ESTACIÓN DE VILLA ALEGRE"**, al oferente **CONSTRUCTORA PEREIRA E HIJOS LIMITADA RUT 76.565.130-1**, con una nota de **6.89**, por un monto total de **\$59.958.894** (Cincuenta y nueve millones, novecientos cincuenta y ocho mil ochocientos noventa y cuatro pesos) y un plazo de ejecución de 45 días corridos.

**Línea N°2 "MEJORAMIENTO VEREDA NORTE AVENIDA ESPERANZA, VILLA ALEGRE"**, al oferente **CONSTRUCTORA PEREIRA E HIJOS LIMITADA, RUT 76.565.130-1**, con una nota de **6.96**, por un monto total de **\$70.858.745** (Setenta millones, ochocientos cincuenta y ocho mil setecientos cuarenta y cinco pesos) y un plazo de ejecución de 45 días corridos.



**VERÓNICA DOMÍNGUEZ ROMERO**  
DIRECTORA DEPTO. TRÁNSITO Y  
TRANSP.PÚBLICO



**EDUARDO CANCINO ROSSON**  
JEFE DE ADM. Y FINANZAS (S)

**MARIO GUTIÉRREZ HIDALGO**  
FUNCIONARIO SECPLAN

Villa Alegre, 17 de agosto de 2023.